



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 30 de Septiembre de 2021, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Calle Nueva N° 1821, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar al representante legal de **Recupac S.A.**, RUT [REDACTED] titular de los establecimientos ID RETC 5461906 y 5462818, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-205-2021, de 27 de septiembre de 2021**, que Formula cargos que indica contra Recupac S.A.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Lorena Silva, quien firma a continuación.

[REDACTED]

R.U.N.:

Observaciones:

Se entrega conjuntamente una copia de la Guía para la presentación de un Programa de Cumplimiento por infracción de la obligación de suscribir la Declaración Jurada Anual, asociada al Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).

[REDACTED]

Victor Sáez
Funcionario

[REDACTED]

Superintendencia del Medio Ambiente